



Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM
Con participación de Testigo Social

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del doce de septiembre de dos mil veinticuatro, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM, con participación de testigo social, para la adquisición de bienes informáticos para las dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron las bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
BPM @ CONSULTING, S.A. DE C.V.
DIGITCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA LÓPEZ Y ROJANO, S.A. DE C.V.
MULTISERVICIOS PARA LA EXCELENCIA ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V.
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.
VOYAGER, S.A. DE C.V.
WOO WOO, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases de licitación, a esta reunión no asistieron DIGITCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA LÓPEZ Y ROJANO, S.A. DE C.V., MULTISERVICIOS PARA LA EXCELENCIA ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V., VOYAGER, S.A. DE C.V. y WOO WOO, S.A. DE C.V.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



La Secretaría Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:

TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES, DE ÓRDEN ADMINISTRATIVO

I. NUMERAL 9.12 CARTA DE FABRICANTE.

Es correcto entender que este documento debe ser dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, como se indica en el numeral 7.7. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, en el numeral 9.12 se solicita presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará garantía directa por el proveedor adjudicado por un periodo mínimo de 6 meses y garantía del fabricante con una vigencia mínima de 1 año; no refiere alguna carta de fabricante. Es de precisar que la carta de fabricante se solicita en el numeral 9.14 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

2. NUMERAL 9.18 CATÁLOGO EN ORIGINAL.

Es correcto entender que podemos identificar las características de la o las partidas ofertadas, que acrediten el cumplimiento con lo solicitado en el Anexo UNO, por medio de un marca-textos, sin ser motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

3. NUMERAL 3.2 ENTREGA DE LOS BIENES, PARTIDAS I, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 33 Y 32.

Solicitamos a la convocante nos permita ampliar el tiempo de entrega a 60 días hábiles, debido a que es el tiempo mínimo para la fabricación de equipos y componentes del fabricante. ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica administrativa uno del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

4. NUMERAL 3.2 ENTREGA DE LOS BIENES, PARTIDA 4.

Solicitamos a la convocante nos permita ampliar el tiempo de entrega a 120 días hábiles, debido a que es el tiempo mínimo para la fabricación de equipos y componentes del fabricante. ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica administrativa uno del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES, DE ÓRDEN TÉCNICO

I. NUMERAL PARTIDA I, EQUIPO LAPTOP.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con teclado en idioma español, sin retroiluminado. ¿Se acepta nuestra solicitud?



Respuesta: Sí, podrá ofertar, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

NUMERAL PARTIDA 3, EQUIPO PROYECTOR.

Es correcto entender que en el punto Diseño viñeta Enfoque: Auto, se refiere a Optical Zoom (manual) / Focus (manual). Favor de aclarar.

Respuesta: Se refiere a Optical Zoom (manual) y/o Focus (manual).

2. NUMERAL PARTIDA 4, EQUIPO SCANNER.

Es correcto entender que la viñeta Conectividad opcional: Ethernet. Es una característica técnica opcional y no es causa de descalificación si no se incluye en la propuesta. Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta la apreciación, es una característica técnica opcional y no es causa de descalificación si no se incluye en la propuesta, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

3. NUMERAL PARTIDA 5, EQUIPO DRON

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar en otra marca el Estuche Rígido de transporte, última viñeta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, podrá ofertar, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

4. NUMERAL PARTIDA 13, EQUIPO SISTEMA SECUNDARIO DE REFRIGERACIÓN (2.º CPU) PARA SERVIDOR HPE PROLIANT DL180 GEN 10.

Solicitamos a la convocante nos indique, si requiere un Sistema secundario de refrigeración (2.º CPU) para servidor HPE ProLiant DL180 Gen 10, si es correcta nuestra apreciación solicitamos nos indique el número de serie donde será instalado para poder cotizar el correcto. En caso de que la respuesta sea negativa, solicitamos nos indique si es correcto entender que lo que requiere que se cotice es el bien que se menciona en las características del anexo uno. Favor de aclarar.

Respuesta: Los números de serie de los equipos donde serán instalados los componentes requeridos son 2M20350688 y 2M20350689.

5. NUMERAL PARTIDA 14, EQUIPO CHASIS DE ALMACENAMIENTO SAN Y COMPONENTES.

Solicitamos a la convocante nos aclare que MSA requiere para la configuración solicitada, Controlador de almacenamiento requiere: (2) Controladores de almacenamiento HPE MSA 2060 16 GB FC, 4 puertos por controlador o bien Transceptores: 2 x Pack de 4 transceptores HPE MSA SFP+ iSCI de corto alcance de 10 Gb. Favor de aclarar.

Respuesta: Se requiere que el CHASIS DE ALMACENAMIENTO SAN incluya los componentes descritos en las características de la partida 14, aclarando que se requieren ambos componentes MSA (Controladores de almacenamiento y Transceptores).

6. NUMERAL PARTIDA 21, EQUIPO PANTALLA DE 50"

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo sustituto de la marca con las características vigentes, ya que el solicitado se encuentra discontinuado. ¿Se acepta nuestra solicitud?



Respuesta: Sí, podrá ofertarlo siempre y cuando las características del equipo sean iguales o superiores a las establecidas en la partida 21 del Anexo UNO de las bases LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

7. NUMERAL PARTIDA 22, EQUIPO PANTALLA DE 60"

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo sustituto de la marca con las características vigentes, ya que el solicitado se encuentra discontinuado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, podrá ofertarlo siempre y cuando las características del equipo sean iguales o superiores a las establecidas en la partida 22 del Anexo UNO de las bases LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

8. NUMERAL PARTIDA 27, EQUIPO ALTAVOZ ACTIVO DE DOS VÍAS

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el modelo sustituto de la marca, ya que el solicitado se encuentra discontinuado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, podrá ofertarlo siempre y cuando las características del equipo sean iguales o superiores a las establecidas en la partida 27 del Anexo UNO de las bases LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

BPM @ CONSULTING, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Página 1 de 33

Punto 3.2 Entrega de los bienes:

Se menciona:

"Dentro de los 30 días hábiles" Se solicita a la convocante se acepte la entrega dentro de los 40 días hábiles, debido al tipo de componentes solicitados para las partidas 35 y 36, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica administrativa uno del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 2.

Página 2 de 33

Punto 5.3

Se menciona:

"El propietario o representante legal deberá acudir al acto de presentación y apertura de propuestas, así como al acto de fallo de adjudicación, en su caso, para contraoferta;" Debido a que se menciona la posibilidad de contraoferta, solicito a la convocante, nos explique cuál es el procedimiento y el alcance de dicho proceso que aplicará en esta licitación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Respuesta: El alcance y procedimiento se realiza conforme a lo señalado en los artículos 2 fracción X y 87 fracciones IV y V del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, conforme a lo siguiente:

"Artículo 2.- Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por:

...

X. *Contraoferta: Procedimiento a través del cual los licitantes pueden reducir el precio de su propuesta económica, a efecto de que el nuevo precio que ofrezcan, se encuentre dentro del precio de mercado, que ha sido determinado por el área responsable de llevar a cabo el estudio de mercado.*

...

Artículo 87.- *El análisis y evaluación de propuestas, se desarrollará de la siguiente manera:*

IV. *Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos establecidos en las bases, garantiza su cumplimiento y ha obtenido el mejor resultado en la evaluación de puntos y Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 29 de octubre de 2013. Última reforma POGG 19 de junio de 2014 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, porcentajes o ha ofrecido el precio más bajo. En caso de igualdad de circunstancias, el contrato deberá adjudicarse a las micro, pequeñas y medianas empresas que lo acrediten con su registro correspondiente, en caso de no presentarse este supuesto se adjudicará proporcionalmente a los oferentes que hayan resultado ganadores, o bien, en caso de no ser posible lo anterior, el criterio de desempate será a través de un sorteo de insaculación que realice la convocante; procedimiento que, en todo caso, se llevará a cabo en la etapa de la contraoferta o de subasta inversa electrónica;*

V. *En caso de que las propuestas económicas que resulten solventes técnica y económicamente, no sean convenientes en términos de precio para los intereses de la convocante, el servidor público designado lo hará del conocimiento de los licitantes a fin de que por escrito y por separado, reduzcan los precios de sus propuestas. Para tal efecto, se les comunicará el precio de mercado y se les concederá el término para que presenten una nueva propuesta económica.*

Una vez conocidas estas propuestas económicas y si los precios ofrecidos resultan inconvenientes para la convocante, se concederá el término para que por segunda y última vez presenten una nueva propuesta económica.

Las nuevas propuestas económicas solamente serán consideradas si se formulan por el propietario o representante legal del licitante.

Las nuevas propuestas económicas deberán formularse por escrito y por partida, considerando precio unitario y total, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, las que deberán entregarse al servidor público designado, quien deberá llevar un registro de dichas propuestas, el cual se hará constar en el acta respectiva.

En caso de no presentarse alguna propuesta que esté dentro del precio de mercado, se procederá a declarar desierto el procedimiento de adquisición;"

Pregunta 3.

Página 5 de 33

Punto 9.14

Se menciona.

"Presentar carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista autorizado para las partidas 1, 2, 3, 4, 19, 33 y 34" Entendemos que debido a las características de los equipos solicitados en las partidas 17 y 18, también se deberá presentar la carta mencionada en el punto 9.14, ¿Es correcta nuestra apreciación?



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Respuesta: Podrá presentar, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

Pregunta 4.

Página 5 de 33

Punto 9.14

Se menciona.

"Presentar carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista autorizado para las partidas 1, 2, 3, 4, 19, 33 y 34" Entendemos que debido al tipo de componentes solicitados y debido a las actividades que se deben realizar para comprobar su correcto funcionamiento y no afectar la garantía del fabricante en las partidas 25 y 26, también se deberá presentar la carta mencionada en el punto 9.14, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrá presentar, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

Pregunta 5.

Página 5 de 33

Punto 9.18

Se menciona. "Presentar catálogo en original o bajado del sistema internet de la página del fabricante, según la marca de los bienes ofertados; además, deberán identificar en éste, las características de la o las partidas ofertadas, que acredite que cumplen con lo solicitado en el Anexo UNO" Entendemos que en caso de no encontrarse todas las características descritas en el Anexo UNO dentro de los catálogos o folletos, se podrá presentar Carta del Fabricante y/o Licitante bajo protesta de decir verdad de que se cumple con las características solicitadas, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán presentar lo requerido conforme al numeral 9.18 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 6.

Página 6 de 33

Punto 10.2

Se menciona "Requisitar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA e importe total, en moneda nacional, considerando dos decimales." Entendemos que debemos entregar el formato del ANEXO UNO, pero no concuerdan las descripciones mencionadas en el punto 10.2 con los títulos de las columnas de la Tabla del ANEXO UNO. Solicitamos a la convocante nos indique si el orden correcto a presentar es el de la propia tabla del ANEXO UNO, Partida, Equipo, Cantidad, Características, Importe unitario y Subtotal, o deberemos cambiar el formato de dicha tabla.

Respuesta. Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica administrativa número dos del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 7.

Página 6 de 33

Punto 10.2

Se menciona "Requisitar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA e importe total, en moneda nacional, considerando dos decimales." Se solicita a la convocante nos clarifique, si debemos agregar a la tabla del





ANEXO UNO una columna para indicar el IVA y otra para indicar el importe total por cada una de las partidas, o se refieren a los campos al final de la tabla donde se solicita el subtotal, IVA y Total de todas las partidas que se presenten.

Respuesta: Se refieren a los campos al final de la tabla donde se solicita el subtotal, IVA y total de todas las partidas que oferten.

Pregunta 8.

Página 30 y 31

Partidas 25 y 26

Se describen las características de los discos para SAN Unity 380 Se entiende que, para comprobar el correcto funcionamiento de los discos, se deberán instalar y configurar a total satisfacción de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante que resulte adjudicado deberá considerar instalación y configuración para su correcto funcionamiento.

Pregunta 9.

Página 30 y 31

Partidas 25 y 26

Se describen las características de los discos para SAN Unity 380 Entendemos que la unidad SAN Unity se encuentra con cobertura de soporte vigente directa del fabricante, por lo que la instalación y configuración deberá realizarse por personal certificado del fabricante, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante que resulte adjudicado deberá considerar instalación y configuración para su correcto funcionamiento.

DIGITCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1.- Pág. 1, numeral 3.2 Entrega de los bienes

Se solicita atentamente a la Convocante, nos permita entregar los bienes, 60 días naturales y así poder cumplir con el requisito. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica administrativa uno del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

2.- Pág. 2, numeral 4.2 Anticipo

Se solicita atentamente a la Convocante, se otorgue el 50% de anticipo a quienes resulten adjudicados, con objeto el apoyar la debida ejecución. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán apegarse a lo manifestado en el numeral 4.2 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

VOYAGER, S.A. DE C.V.

Anexo Uno Partida 4.

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852

Junta de Aclaraciones CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM





La convocante está solicitando lo siguiente:

- Scanner de la serie WorkForce
- Voltaje de entrada: 220-240 V.

Nos pueden aclarar si el voltaje de entrada que solicitan es de 220-240 V ó de 110-240V.?

Respuesta: El voltaje de entrada requerido es 110-240V

Anexo Uno Partida 11, Partida 12 y Partida 13.

El tiempo de entrega de las Partidas 11, 12 y 13 es de 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato. En el caso de las partidas mencionadas el tiempo de entrega es de 40 a 60 días hábiles, esto es debido a que no se tienen en stock, se deben de importar. Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega de estas partidas a mínimo 60 días hábiles. Se acepta nuestra solicitud.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica administrativa uno del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. DE C.V.

Pregunta 1 Anexo Uno

Entendemos que el ofertar características técnicas superiores a las solicitadas no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con las características requeridas en el Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 2 Anexo Uno

Partida 1 Entendemos que la marca mencionada solo es de referencia y se podrán ofertar otras distintas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, deberá apegarse a las características de la partida 1 del Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 3 Anexo Uno

Partida 1 En caso de ser afirmativa la respuesta a nuestra pregunta anterior solicitamos amablemente que para el software solicitado de la marca HP nos permitan ofertar el que cada marca integra a los equipos ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, deberá apegarse a las características de la partida 1 del Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 4 Anexo Uno

Partida 1 Hacemos de su conocimiento a la convocante que las características solicitadas pertenecen a un equipo que se encuentra discontinuado, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el modelo sustituto actual vigente colocando las especificaciones de este ¿Se acepta nuestra solicitud?



Respuesta: Sí, podrá ofertarlo siempre y cuando las características del equipo sean iguales o superiores a las establecidas en la partida 1 del Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

Pregunta 5 Anexo Uno

Partida 1 Dice: Energía: Adaptador de alimentación de CA externo HP Smart de 65 W

Hacemos de su conocimiento que las especificaciones solicitadas pertenecen a un modelo discontinuado y por actualizaciones los equipos incluyen un cargador de 45W siendo este el adecuado a las propiedades del equipo. Solicitamos nos permita ofertar un equipo con adaptador de 45W ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, podrá ofertarlo siempre y cuando el adaptador de alimentación de CA, sea el suministrado por el fabricante, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

Pregunta: 6 Anexo Uno

Partida 1 Dice: Teclado: Teclado HP Premium: teclado retroiluminado resistente a derrames con teclado numérico. Teclado de idioma inglés.

Solicitamos amablemente nos permita ofertar teclado en español sin retroiluminación ya que dicha característica solo pertenece a teclados en idioma inglés y no es distribuido en México ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: se acepta la solicitud, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

Pregunta 7 Anexo Uno

Partida 2 Dice: Driver ScanSnap

Siendo que esto pertenece a una marca específica, solicitamos nos permita ofertar un equipo de distinta ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Deberá apegarse a las características de la partida 2 del Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 8 Anexo Uno

Partida 2 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que por las características del equipo este solo deberá soportar como máximo tamaño A4 ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

Pregunta 9 Anexo Uno

Partida 6 Dice:

- Verificador de cableado con adaptador para mapas de cableado MS-POE
- MicroScanner2 Kit Soft Carry Duffel.

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar cual es el equipo que requiere ya que menciona el MicroScanner POE (MS-POE) y MicroScanner2 pero son diferentes kit ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: El equipo requerido es Microscanner PoE Professional Kit.



Pregunta 10 Anexo Uno

Partida 11 y 12 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si estas memorias las requiere para poder actualizar algún servidor existente en caso de ser así solicitamos nos puede compartir los números de serie de los equipos ¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: Los números de serie de los equipos donde serán instalados los componentes requeridos en la partida 11 son 2M20350688 y 2M20350689, el número de serie donde serán instalados los componentes requeridos en la partida 12 es 2M203808LS.

Pregunta 11 Anexo Uno

Partida 11 y 12 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que la marca y modelo mencionado solo son de referencia y podrán ofertarse una marca diferente sin ser motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, deberá apegarse a las características de la partida 11 y 12 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 12 Anexo Uno

Partida 13 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que la marca y modelo solicitado solo es de referencia y se podrá oferta una marca distinta con características propias de dicha marca como lo es el software de gestión y controladora sin ser motivo de descalificación y ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, deberá apegarse a las características de la partida 12 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 13 Anexo Uno

Partida 13 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que la marca y modelo mencionado solo es de referencia y podrá ofertarse una marca distinta sin ser motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No, deberá apegarse a las características de la partida 13 del Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 14 Anexo Uno

Partida 13 Dice: Sistema secundario de refrigeración (2.º CPU) para servidor HPE ProLiant DL180 Gen 10

Solicitamos amablemente ala convocante nos pueda aclarar su requerimiento ya que mencionan sistema secundario de refrigeración, pero la descripción de un servidor ¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: El componente requerido en la partida número 13 es el sistema secundario de refrigeración para instalarse en un servidor de acuerdo a la descripción dada en las características.





Pregunta 15 Anexo Uno

Partida 14 Dice: Componentes:

- Almacenamiento interno: 2 x SSD HPE MSA 1.92 TB SAS 12G lectura intensiva SFF (2.5 pulg.) M2 3 años de garantía
 - 10 x Conjunto con paquete de 6 SSD HPE MSA 23 TB SAS 12G lectura intensiva SFF (2,5 pulg.) M2 y 3 años de garantía
 - Soporte: 1 x HPE 5 Year Tech Care Critical MSA 2062 Storage Service
 - Transceptores: 2 x Pack de 4 transceptores HPE MSA SFP+ iSCSI de corto alcance de 10 Gb
- Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que deberán considerarse los enclosures necesarios para alijar el almacenamiento solicitado ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El componente requerido es el chasis de almacenamiento SAN, con los componentes descritos en las características de la partida 14 del Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 16 Anexo Uno

Partida 16 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar marca y modelo de lo requerido en dicha partida ya que no es clara su solicitud o en si caso ser marca precisas con el tipo de equipo o solución que requieren ¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: BenQ Kit Adaptador Inalámbrico para Proyector InstaShow WDCI0.

Pregunta 17 Anexo Uno

Partida 19 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar marca y modelo de lo requerido en dicha partida ya que no es clara su solicitud o en si caso ser marca precisas con el tipo de equipo o solución que requieren ¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: No, Deberá apegarse a las características de la partida 19 (Se especifica el SKU en dichas características) del Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 18 Anexo Uno

Partida 20, 21 y 22 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que el ofertar equipo de características superiores no será motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, podrá ofertar, siempre y cuando cumpla con las características requeridas en el Anexo UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM, no siendo una limitante para los demás participantes.

Pregunta 19 Anexo Uno

Partida 20 Solicitamos amablemente nos pueda indicar si permitiría ofertar equipos con un sistema operativo diferente a Roku OS como lo podría ser VIDDA, GOOGLE TV, ANDROID TV, Tizen u otros según la marca ofertada ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, podrá ofertarlo, siempre y cuando cumpla con las características requeridas, no siendo una limitante para los demás participantes.



Pregunta 20 Anexo Uno

Partida 25 y 26 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda compartir los Service Tag de los equipos donde serán utilizado dichos discos entendiendo que son dos equipos diferentes ya que solicitan de 2.5" y 3.5" ¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: El Service Tag del equipo es GDL0643.

Pregunta 21 Partida 33 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que no requiere de ningún accesorio adicional como teclado, mouse o monitor ya que solo hacen referencia al equipo ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, no se requiere accesorio adicional.

Pregunta 22 Numeral 3.2 Entrega de los bienes.

Las bases mencionan: Dentro de los 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o contrato pedido. Solicitamos amablemente a la convocante considere ampliar el plazo de entrega para las partidas 11, 12, 13, 14, 15, 19, 23, 24 y 34 a por lo menos 70 (setenta) días hábiles posteriores a la firma del contrato debido a que son bienes de manufactura especial y este es el tiempo establecido por los fabricantes y 45 (cuarenta y cinco) días hábiles para el caso de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica administrativa uno del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 23 Numeral 8.8

Las bases mencionan: Declaración provisional de impuestos a julio de 2024. Entendemos que solo deberá presentarse la declaración provisional de impuestos correspondiente al mes de julio de 2024. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán presentar la declaración provisional de impuestos a julio de 2024, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante del pago respectivo, conforme al numeral 8.8 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 24 Numeral 8.9

Las bases mencionan: Estados financieros al cierre de diciembre de 2023. Entendemos que bastará con presentar los estados resultados básicos (Estado de Resultados y Estado de Posición Financiera) ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, los licitantes participantes deberán presentar la documentación solicitada conforme a lo solicitado en el numeral 8.9 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2024/LXII-LEM.

Pregunta 25 Numeral 9.18 Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que los folletos se encuentren en inglés nos permita presentar su traducción simple a español ¿Se acepta nuestra solicitud?



Respuesta: Sí, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes

Los licitantes participantes deberán considerar las aclaraciones técnicas-administrativas, conforme a lo siguiente:

Aclaración técnica-administrativa uno.

Dice:

3.2 Entrega de los bienes: Dentro de los 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o contrato pedido, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, en días y horas hábiles.

9.8 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes, libre carga y descarga, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, en días y horas hábiles; de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

Debe decir:

3.2 Entrega de los bienes: Dentro de los 60 días hábiles a partir del día hábil siguiente al fallo de adjudicación, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, en días y horas hábiles.

9.8 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes, libre carga y descarga, dentro de los 60 días hábiles siguientes a la fallo de adjudicación, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, en días y horas hábiles; de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

Aclaración técnica-administrativa dos.

Dice:

10.2 Requisar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA e importe total, en moneda nacional, considerando dos decimales. Formato que el licitante presentará adicionalmente en **medio electrónico (USB o CD)** y en formato Excel sin restricción de uso;

Debe decir:

10.2 Requisar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, equipo, cantidad, características, importe unitario, subtotal, IVA e importe total, en moneda nacional, considerando dos decimales. Formato que el licitante presentará adicionalmente en medio electrónico (USB o CD) y en formato Excel sin restricción de uso;



Los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como, las aclaraciones técnicas-administrativas para la elaboración de sus propuestas.

En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las dudas presentadas por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

De igual forma, se deja constancia que en el presente acto se hace entrega del "instructivo-muestra" de la presentación del sobre uno "propuesta técnica" (documentos originales), sobre dos "propuesta técnica" (copias de los documentos del sobre uno y escritos), sobre tres "propuesta económica"; el cual servirá como guía para la integración de sus propuestas; así mismo, se le informará a los licitantes participantes que no asistieron al presente acto, que podrán pasar por el instructivo muestra.

Por tal motivo, se reitera a los licitantes participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las doce horas del diecinueve de septiembre del año en curso en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

La testigo social manifiesta que la Convocante atendió los cuestionamientos presentados por los interesados y el acto de la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo con transparencia.

Agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las dieciocho horas del doce de septiembre del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.


Elena Karina Castañeda Pagaza
Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control


Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica


Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones













Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

Juan José Domínguez Orozco
Representante de la Unidad Administrativa Consolidadora

Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva

Lucy Liliana Trejo Rangel
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
061-2020-IV

Participantes

Alberto Tosqui Esquivel
Representante de
BPM @ CONSULTING, S.A. DE C.V.

Daniela Miranda Nájera
Representante de
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.

